FACEN

Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa Nº 005/2013.-

San Lorenzo, 19 de junio de 2013.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación del Oferente que participo del Llamado en la modalidad de **Contratación Directa Nº 005/13 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Dispensores de agua (Bebederos)".**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por el Oferente.

1)-MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este Informe se realiza dentro del marco de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)"** y sus **Anexos,** analizando la Oferta presentada según el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 003/2013.**

2) -OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA:

Nombre del Oferente.	Monto de la oferta por año.
Neri Javier Caballero Paez	Lote Nº 1: 8.675.000 Lote Nº 2: 6.000.000
Repuestos Industriales	Lote Nº 1: 20.000.000 Lote Nº 2: 9.400.000
2B Refrigeración	Lote Nº 1: 16.315.000 Lote Nº 2: No Cotiza
Tecno Frio de Pascual Torres Nuñez	Lote Nº 1: 8.896.800 Lote Nº 2: 10.671.200
Raul Servian	Lote Nº 1: 1.532.000 Lote Nº 2: 2.232.000
Compunew & Asociados	Lote Nº 1: 12.666.000 Lote Nº 2: 15.380.000

3) -PROCEDIMIENTO DE EVALUACION:

Conforme los establece la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y la Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)",** se procedió al análisis de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta":

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

3.1) -DICTAMEN DE CAPACIDAD LEGAL

Ítem	DOCUMENTOS EXIGIDOS	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ	REPUESTOS INDUSTRIALES	2B REFRIGERACION	TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ	RAUL SERVIAN	COMPUNEW & ASOCIADOS
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
1	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C	NC	C	C	C	C
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	C	C	C	C	C	C
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	C	C	C	C	C	C
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	C	C	C	C	C	C
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas						
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C	C	C	C	C	C
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	C	C	C	C	C	C
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	C	C	C	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NC	C	C	C	C	C
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------
11	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NC	C	C	C	C	C

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

OFERENTES	CALIFICACION
NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ	NC
REPUESTOS INDUSTRIALES	NC
2B REFRIGERACION	C
TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ	C
RAUL SERVIAN	C
COMPUNEW & ASOCIADOS	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.2 Los oferentes 2B REFRIGERACION, RAUL SERVIAN, TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ Y COMPUNEW & ASOCIADOS ***cumplen*** con todos los requisitos legales, según la Carta de Invitación y el Anexo E.

3.3. El oferente NERI JAVIER CABALLERO, ***no cumple*** con los requisitos legales, por que adjunta copia simple de patente municipal vencida y por no presentar fotocopia autenticada

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta Y el oferente **REPUESTOS INDUSTRIALES**, ***no cumple*** con los requisitos legales, por no presentar en el formulario de oferta la lista de precios correspondiente y según la forma establecida para el efecto.-

4) EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA:

Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicados más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

Nombre del Oferente.	Calificación.
2B REFRIGERACION	C
TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ	C
RAUL SERVIAN	C
COMPUNEW & ASOCIADOS	C

CALIFICACION:

"C" = Cumple

"NC" = No Cumple

5)- CONCLUSION:

Teniendo en cuenta la evaluación General de la Oferta, observando los requisitos establecidos en Carta de Invitación Estándar "Contratación Directa (CD)" del llamado, la Legislación vigente y que la Contratación es Plurianual por montos mínimos y máximos para cada Lote:

Lote Nº1: Mantenimiento y reparación de Acondicionadores de aire

Ejercicio Fiscal 2013	
*Monto mínimo	10.000.000. Gs. (Guaraníes diez millones)
*Monto máximo	20.000.000. Gs. (Guaraníes veinte millones)
Ejercicio Fiscal 2014	
*Monto mínimo	10.000.000. Gs. (Guaraníes diez millones)
*Monto máximo	20.000.000. Gs. (Guaraníes veinte millones)
Ejercicio Fiscal 2015	
*Monto mínimo	10.000.000. Gs. (Guaraníes diez millones)
*Monto máximo	20.000.000. Gs. (Guaraníes veinte millones)

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Lote Nº 2: Mantenimiento y reparación de Dispensores de agua (Bebederos)

Ejercicio Fiscal 2013	
*Monto mínimo	6.000.000. Gs. (Guaraníes seis millones)
*Monto máximo	12.000.000. Gs. (Guaraníes doce millones)
Ejercicio Fiscal 2014	
*Monto mínimo	6.000.000. Gs. (Guaraníes seis millones)
*Monto máximo	12.000.000. Gs. (Guaraníes doce millones)
Ejercicio Fiscal 2015	
*Monto mínimo	6.000.000. Gs. (Guaraníes seis millones)
*Monto máximo	12.000.000. Gs. (Guaraníes doce millones)

Se concluye, recomendar la adjudicación para el llamado a Contratación Directa Nº 005/2013 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Dispensores de agua (Bebederos)"**al Señor **Raúl Andrés Servían Lucena**, **Lote Nº1: Mantenimiento y reparación de Acondicionadores de aire** por un monto mínimo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)**, y el **Lote Nº 2: Mantenimiento y reparación de Dispensores de agua (Bebederos)** por un monto mínimo de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones)** y hasta un monto máximo de **Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones)** por haber presentado el precio más bajo y cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

C.P. Liz Victoria López
Jefa de la U. O. C.

Abog. Nathan Olavarrieta
Asesor Jurídico

C.P. Rebeca Natalia Arce
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Ariel Velázquez
Asistente del Dpto. de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción